

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.

En la Ciudad de Manta a los Diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la empresa ubicado en el Barrio el Murciélago Avenida 1 y Calles 23 y 24 frente a la UTPL siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Ecocanoa S.A. el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento del Capital Social y el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año **2016** y sus respectivos informes.

2.- Designación de Comisario de la Compañía **Ecocanoa S.A.** de acuerdo a la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Nilo Jiménez Ramos en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Mario Serna Henao.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

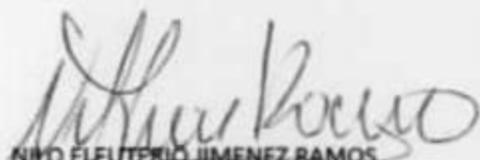
Luego se pasa a tratar:

1.- El primer punto en donde el Señor Mario Serna Henao en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año **2016** que si hubieron ingresos debido a la demanda de servicios de hospedaje de parte del turismo tanto a nivel nacional e internacional sin embargo en comparación al año anterior las ventas de servicio de hospedaje y restaurant han bajado aun mas como consecuencia del terremoto del 16 de abril, y para cumplir con las obligaciones adquiridas, obtención y reparación de ciertos activos fijos especialmente el Edificio que es necesarios para el desarrollo de la actividad económica y se ha requerido de financiamiento bancario para realizar dichas reparaciones. En este ejercicio económico 2016 la empresa tiene como resultado una considerable perdida lo cual resulta insatisfactorio porque en comparación a años anteriores se han generado utilidades debido a la demanda de este servicio. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

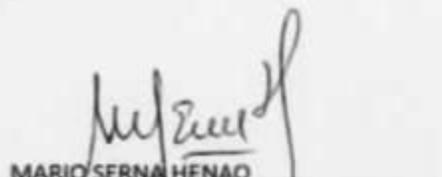
2.- El Accionista Nilo Jiménez Ramos propone el nombre de la Ing. **Gina Álvarez** para que desempeñe la función de Comisario para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros, libros y documentos de la compañía. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita la aprobación de los estados Financieros del año **2016** y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara terminada ésta Junta General Extraordinaria y Universal, firmando para constancia, los presentes en ella



NIRO ELEUTERIO JIMENEZ RAMOS
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIO SERNA HENAO
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA